

INFORME DE PARTICIPACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY FORAL DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN NAVARRA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 48 de la Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto, en el que se indica que el resultado de los procesos participativos se plasmará en un informe de participación, en el presente informe se describe los mecanismos de participación utilizados en la fase previa de consulta, exposición y deliberación pública sobre el borrador del Anteproyecto de Ley Foral de Participación Democrática.

La elaboración del citado Anteproyecto ha correspondido al Servicio de Atención y Participación Ciudadana, de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales del Gobierno.

En los trabajos previos el citado Servicio ha contado con la Asesoría Técnica de la UPNA a través del profesor Jorge Urdániz.

El presente informe se estructura en los siguientes apartados:

- 1.- Plan de participación, en el que se describe el diseño del proceso de participación previsto inicialmente y el que finalmente se ha desarrollado.
- 2.- Propuestas ciudadanas realizadas al borrador del texto articulado de la nueva ley. En este apartado se presentan el conjunto de propuestas ciudadanas que se han recogido en el proceso de participación presencial y a través del Portal de Gobierno Abierto, así como las decisiones que desde el Servicio de Atención y Participación Ciudadana y la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales se han adoptado respecto a las mismas antes de realizar la propuesta de aprobación del citado Anteproyecto de Ley Foral al Gobierno.
- 3.- Retorno de las decisiones a las personas invitadas al proceso. En este apartado se informa de cómo se ha procedido a la devolución de la información respecto a las decisiones adoptadas en relación con las propuestas ciudadanas
- 4.- Acciones de información y comunicación llevadas a cabo durante el proceso.

1.- Plan de participación previsto y desarrollado

En el mes de octubre de 2017 el Servicio de Atención y Participación realizó el diseño del proceso para abordar la participación ciudadana del borrador de Ley Foral de Participación Democrática de Navarra, que se contrastó con las personas asistentes a la primera jornada con la que se inició el citado proceso, en la que se trató sobre la "Legislación y Participación Ciudadana".

La citada Jornada se celebró el 7 de noviembre en la Residencia Juvenil Fuerte del Príncipe, con la intervención de dos profesores universitarios expertos en la materia y con la intervención de los representantes de las formaciones políticas de Navarra presentes en el Parlamento de nuestra Comunidad quienes aportaron sus opiniones respecto a la oportunidad de promover una nueva ley sobre participación en Navarra.

Con fecha 30 de octubre de 2017, de acuerdo con lo establecido en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se inició la consulta previa del citado Anteproyecto a través del Portal de Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra que finalizó el 30 de noviembre de 2017, con el fin de recabar la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- c) Los objetivos de la norma.
- d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias

La consulta pública fue anunciada en una rueda de prensa de la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo Hualde y difundida públicamente a través de una nota de prensa en los medios de comunicación y de las redes sociales.

Además, para favorecer una consulta activa se elaboró un Cuestionario sobre diversos aspectos relacionados con el enfoque y contenidos del anteproyecto de ley foral, con el fin de conocer las expectativas y las prioridades de diversas entidades y personas significativas de nuestra comunidad respecto al contenido del anteproyecto de Ley Foral. El mismo cuestionario se publicó en el Portal de Gobierno Abierto.

Durante el mes de noviembre también se llevó a cabo una Encuesta Ciudadana con el fin de conocer la opinión de la ciudadanía sobre su interés por la participación, la necesidad de la misma y su intención de participar en iniciativas y procesos que promuevan las Administraciones.

El 15 de febrero tuvo lugar, en el Instituto Navarro de Administración Pública, la primera sesión de debate sobre el documento de “Temas importantes de la nueva ley”.

A la finalización de la citada jornada se presentó la obra de teatro sobre participación ciudadana: “Cuatro sillas para tres”, producida por el Servicio de Atención y Participación Ciudadana con la colaboración técnica de Luis Tarrafeta (guionista) y Oscar Orzaiz (dirección y puesta en escena) que está recorriendo diversas localidades de nuestra Comunidad.

El 24 de Abril tuvo lugar la segunda sesión de debate centrada en el documento de “Borrador Anteproyecto”.

La Exposición Pública del Anteproyecto de Ley Foral se inició el 24 de abril y finalizó el 24 de mayo de 2018.

Al proceso de participación fueron invitadas 363 entidades y/o personas de diferentes sectores institucionales, políticos, económicos y sociales de Navarra, tal y como se describe en el siguiente cuadro:

Sector	Total invitados 363
Asociaciones	57
Colegios Profesionales	13
Consultorías especializadas	12
Defensor del Pueblo	1
Delegación del Gobierno en Navarra	1
Empresas	7
Empresas Públicas	14
Entidades Locales	39

Gobierno de Navarra	147
Grupos Acción Local	17
Particulares	1
Partidos	21
Sindicatos	17
Universidades	16
Total	363

La participación social que se ha logrado en el proceso de consulta y deliberación del Borrador de Anteproyecto de la Ley Foral de Participación Democrática ha sido baja, a pesar de los esfuerzos de comunicación y de invitación que se han llevado a cabo desde el Servicio de Atención y Participación Ciudadana.

En la jornada sobre Legislación y participación ciudadana participaron 81 personas, de las cuales 47% fueron mujeres y el 53% hombres.

En la jornada sobre los temas importantes participaron 23 personas, de las cuales el 57% fueron mujeres y el 43% hombres.

En la Jornada en la que se deliberó sobre el borrador del texto articulado de la ley participaron 16 personas, de las cuales 70% fueron mujeres y 30% hombres.

Las personas y/o entidades que realizaron sus propuestas a través del portal de Gobierno Abierto fueron 5 (dos anónimas y 3 las Asociación CERMIN)

2.- Propuestas ciudadanas realizadas, aceptadas y desestimadas

<i>Título</i>	<i>Nº aportaciones</i>	<i>Pre sen cial</i>	<i>Portal Gobier no Abier no</i>	<i>Acep tada</i>	<i>Ace pta da par cial men te</i>	<i>Incluí da en texto origin al</i>	<i>Rechazada</i>
General	3	3	0	0	1	1	1

1. Disposiciones generales	5	4	1	1	0	1	3
2. Procesos participativos ciudadanos	9	8	1	1	0	1	7
3. Iniciativas ciudadanas forales	6	6	0	2	0	1	3
4. Inicialtivas ciudadanas locales	3	3	0	1	0	2	0
5. Participación a iniciativa de la administración foral	3	2	1	1	1	0	1
6. Organización administrativa	6	4	2	2	2	0	2
7. Firmas y plazos	3	3	0	0	0	0	3
8. Fomento de la participación	4	4	0	0	0	0	4
Total	42	37	5	8	4	6	24

3.- Retorno de las decisiones a las personas invitadas al proceso

Dada la escasa participación lograda en las dos sesiones presenciales dedicadas a la deliberación del borrador del anteproyecto de Ley Foral, se estimó oportuno no organizar la jornada de retorno prevista inicialmente y remitir la información a las entidades y personas identificadas inicialmente de interés, a las que se les ha invitado a todas las actividades durante el proceso de participación llevado a cabo.

El pasado 8 de junio de junio de 2018 se remitió a las 363 entidades y personas anteriormente indicadas la información sobre las propuestas ciudadanas habidas durante el proceso de participación, así como las decisiones adoptadas por el Servicio de Atención y Participación Ciudadana y la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales antes de la remisión del borrador del texto del anteproyecto a los servicios jurídicos del Departamento para su análisis técnico e informe previo a la aprobación por el Gobierno.

4.- Aportaciones de los servicios jurídicos del Departamento

El 11 de septiembre se incorporó a este informe el nuevo texto en el que los servicios jurídicos del departamento introducen aportaciones técnicas, desde una perspectiva legal, reorganizando la estructura del articulado, unas aportaciones que respetan el espíritu del proceso participativo y la intención política del anteproyecto. Esta versión se considera el texto consolidado del articulado del Anteproyecto de Ley Foral de Participación Democrática.

5.- Acciones de información y comunicación llevadas a cabo

Durante el proceso de participación se han realizado una rueda de prensa y 3 notas de prensa.

La rueda de prensa se llevó a cabo el 31 de octubre y en ella la Consejera Ana Olló Hualde informó de la apertura del proceso de consultas previas, de un cuestionario que se preparó expresamente para dichas consultas, así como de la jornada sobre "legislación y participación ciudadana" que se celebró el 7 de noviembre.

Respecto a las notas de prensa, la primera se hizo el 7 de noviembre destacando el inicio del proceso de participación y anunciando las consultas previas del borrador del Anteproyecto de Ley Foral de Participación Democrática.

La segunda, tuvo lugar el 13 de febrero anunciando la celebración de la primera sesión de deliberación sobre el documento de temas importantes de la citada ley.

La tercera, se publicó el 24 de abril informando sobre la reunión llevada a cabo en esa fecha sobre el borrador del texto articulado de la ley.

Además, desde la Sección de Atención Ciudadana se han enviado varios tuits a través de las redes sociales del Gobierno reforzando las convocatorias e invitaciones a las diversas reuniones.

Pamplona, 5 de octubre de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y RELACIONES INSTITUCIONALES


Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Herriarrekiko eta Erakundeekiko
Harremanak
Relaciones Ciudadanas
e Institucionales
Komunikazioko eta Erakundeekiko
Harremanetako Zuzendaritza Nagusia
Dirección General de Comunicación
y Relaciones Institucionales

Pello Pellejero Goni